DIARIO BALEAR

del sábado 8 de noviembre de 1823.

S. Severiano Ob. y mr.

Viages hechos por lo interior del Africa hasta los cimientos de los rios Senegal y Gambia.

Refieren los historiadores portugueses que antes de finalizar el siglo XVI, tuvo su nacion relaciones con Tombuctu, Tocrur y otras ciudades interiores del Africa, pero no se dice si trataron con ellas directamente por medio de sus factores, ó bien de los negros, con los cuales tenian comercio.

Mucho antes que se estableciesen los franceses al Senegal habian adquirido los ingleses por sus viageros noticias positivas acerca de los habitantes y producciones de aquellos paises; pero generalmente discrepaban con respecto á su posicion geográfica. Hubo muchos que confundieron el Senegal con el Niger de los antiguos, porque ninguno se dedicó á investigaciones profundas para hallar la verdad.

Los dos ingleses, Watt y Winterbotton, que salieron del Rio-Nuñez en 1794, llegaron hasta Timbo y adquirieron nuevos conocimientos.

El verdadero descubrimiento del Niger de los antiguos se hizo en el año de 1794, y se debe á Mungo-Parck. Vió que este rio, llamado por los negros Dialli-Bá, corria del Oeste al Este; y á no haber muerto en su segundo viage, hubiera navegado hasta su desenbocadura.

Otros muchos viageros han dado posteriormente varios pormenores de lo interior del Africa.

M. Ritchie, ausiliado por el gobierno ingles, visitó la parte interior todavia desconocida de aquella parte del mundo, é iba encargado particularmente de hacer tentativas para internarse hasta Tombuctu por el gran desierto; pero murió en Murzuk, ciudad situada á unas 400 millas al sud de Tripoli. Esta ciudad fue igualmente el término hasta donde llegó M. Hornemauu, que enprendió su viage del Cairo cuando los franceses se hallaban en Egipto. Despues de haber visitado el antiguo Oasis de Ammon, llamado en el dia Oasis de Siuah, falleció en Murzuk por influjo de aquel clima abrasador, aumentando al catalogo de las sábios y de las personas generosas que se han sacrificado por reconocer lo interior del Africa.

M. Mollin, enpleado por el gobierno francés, salió de S. Luis el 28 de enero de 1818, con instrucciones de M. de Fleurian, gobernador de la colonia del Senegal, y aconpañado solamente de un Marabuto llamado Diai-Bukari, el cual hablaba el árabe y el jalafe. Atravesó los reinos de Cayor, de Burb y Lolofi del Futa-Toro, del Bondu y del Futa-Diallon, y volvió por los paises de Tenda-Maié de Kabu, y los establecimientos portugueses de Geba y de Bissao. Enbarcóse alli para Gorea, desde donde fue á San Luis por tierra.

Despues de haberse internado en el continente, tomó un camino que no habian pasado todavia los otros viageros, siguiendo una línea paralela al Meridiano. Corrió un espacio de quinientas á seiscientas leguas, y el fruto de su viage es el descubrimiento del origen de cuatro grandes rios, el Rio-Grande, el Gambia, Senegal y el Falema, y varios conocimientos nuevos acerca del nacimiento del Niger.

Su viage por el desierto que hay entre el Bondu y el Futa-Daillon, el Ten-

da-Maié y el Kabu, regiones poco conocidas hasta el dia, es ya un gran servicio hecho á las ciencias y al comercio. Las nociones ecsactas que presenta con relacion á los paises, á las costunbres de sus habitantes, y al modo de conducirse con los gefes, son instrucciones preparatorias para otras enpresas de mas inportancia, que pueden hacerse en unos estados donde los franceses no tienen que temer la concurrencia de otras naciones. Los habitantes mismos á quienes ha inducido nuestro viagero á que lleven á San-Luis el oro que se halla con abundancia en los montes del Kankan, se irán acostunbrando á entablar relaciones y comunicarse con los europeos, y dan estencion á un comercio que con el tienpo ha de influir sobremanera en el de la Francia con aquella inportante colonia.

Son escesivamente calorosas aquellas regiones durante el dia; pero las noches son tan frias que es preciso arrimarse al fuego.

La parte del Africa situada entre el Gambia y el Senegal produce generalmente algodon, añil, mijo, goma, hierro y ébano. Hay muchos carneros, caballos y asnos muy fuertes que se mantienen con poco. Al Sur del Gambia se ven pocos animales domésticos; pero se encuentra arroz, marfil y mucho hierro; y son muy comunes los leones, las panteras, los chocales y las hienas: los elefantes abundan poco.

El gobierno es feudal casi en todas partes: cada distrito tiene su gefe, que depende de un rey al cual paga tributo. El hermano ó el sobrino del rey es preferido al hijo en la sucesion al trono. No puede un gefe determinar sobre los asuntos inportantes sin el consentimiente de los ancianos. La religion mas comun es la mahometana. El negro es sobrio, fiel á sus promesas, é inclinado á la hospitalidad.

Las casas son de tierra, su figura cónica, y estan cubiertas con paja. Los muebles se reducen á un cama de esteras, vasijas de tierra y algunos instrumentos de labranza. Los negros se mantienen con mijo cocido, un poco de carne y agua. La prudencia los hace suspicaces, y la vanidad perezosos. La ociosidad es entre ellos una señal de distincion: sin enbargo sus costunbres son puras y sencillas.

(*Se concluirá.*)

===

Palma 7 de novienbre,

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el* 8.

Principal y rondas M A., cárcel, socorredor y sargento de hospital Pavia, ornabeque Artillería.=*Socies.*

Capitanía General de las Islas Baleares.

El Escmo. Sr. Secretario del despacho de Estado en 12 del anterior me dice lo que copio.=»El Rey nuestro Señor se ha servido con esta fecha dirigirme el Real Decreto siguiente.=Restituido por la Divina Misericordia al trono de mis augustos antecesores y libre en fin del amargo cautiverio que he sufrido, el primer cuidado de mi paternal corazon ha sido destruir un sistema odioso, introducido por algunos militares cobardes é insubordinados, indignos de la confianza que en ellos habia depositado. Tan fatales instituciones merecian solo regir á los malvados que intentaron defenderlas. Los inpotentes esfuerzos y atroces crímenes con que lo pretendieran, aprisionando escandalosamente mi Real Persona y Familia no fueron gracias al Todo Poderoso suficientes contra los generosos ausilios de mi augusto Tio y muy querido hermano el Rey de Francia, de los demas Soberanos de la Europa y el grito unánime, firme y espontáneo de mis amados vasallos que se alzaron en masa reclamando las sábias y antigüas leyes con que mis antepasados llenaron muchos siglos el nonbre Español de poder y de grandeza.

Al restablecerlas en mis dominios no descansa sin enbargo mi Real ánimo sin que haciendo cesar aquellos desastres esperimenten iguales beneficios las inmensas Colonias que concedió la Providencia al triunfo de mis gloriosas armas. Parte de aquellas vastas y ricas posesiones entregadas todavia á los horrores de una guerra civil y desastrosa, por la traicion del poderoso egército que destinaba á pacificarlas recobrarán lo espero, la calma y la prosperidad volviendo al seno de un gobierno justo, paternal y celoso de sus in-

tereses. Mientras me ocupo en determinar los medios enérgicos que convienen á tan inportante objeto; he resuelto que mi legítima autoridad sea inmediatamente restablecida en todos mis dominios Ultramarinos, al mismo ser y estado y con las mismas prerogativas que tenia antes del fatal siete de Marzo de 1820 en que fuí despojado de ella con violencia y privado de la libertad con mi Real Familia. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente para su ejecucion comunicándolo á quien corresponda para su pronto cunplimiento. Jerez de la Frontera 3 de Octubre de 1823."=Y lo traslado á V. para su inteligencia y debido cunplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Palma 7 de Novienbre de 1823.=José de Taverner.

Habitantes del Reyno de Mallorca.

La grata acogida que os he merecido me hace augurar felizmente de los resultados que va á producir mi venida á encargarme del mando que el Rey N. S. tuvo á bien confiarme por su decreto de 9 de Octubre prócsimo pasado.

Muchas son las calidades que adornan á mi antecesor, y mucho debe ser mi temor de no poderle esceder en procurar vuestro bien, pero destinado por el mejor de los Reyes para resucitar en estas Islas deliciosas los manantiales de la prosperidad que una guerra de partidos tenia obstruidos, me prometo que suplirá en mi lo que me falte de facultades para el lleno de mis deseos: Si Mallorquines, contad con que nada quedará que hacer por mi parte para llenar el objeto de mi mision cifrado en vuestra felicidad. Resta pues ahora que contribuyamos á restablecer el órden que las pasiones habian turbado entre vosotros: A esta grande enpresa soy yo llamado pornuestro benéfico Monarca; vosotros Mallorquines soisl lamados tanbien á coadyuvar conmigo por vuestro interés propio y por el clamor de esta Patria desvalida agoviada por tanto tienpo con tan enorme peso de desventuras. Todos somos sus hijos, todos debemos formar una misma familia, todos seremos partícipes de la comun desgracia ó felicidad. Sobrado tienpo se ha dado á la irritacion y turbulencia de las pasiones, ¡que calmen todas de una vez, para que inpere sola y tranquila la razon! ¡que fenezcan de una vez todos los partidos! ¡que cesen las pretensiones anbiciosas que los formaron! ¡que se olviden las funestas denominaciones que los distinguieron!

Tales son ó Mallorquines mis deseos, y tal habrá de ser mi conducta mientras tuviere el mando de estas Islas. No vereis en mi gobierno el espíritu de persecucion; sino el de proteccion para los sumisos á la ley, y el de contener con energia y por la pronta ejecucion de las penas que aquella inpone á sus contraventores. No la arbitrariedad, que detesto, me vereis seguir, sino las justas intenciones de nuestro benéfico Soberano: Reposen en ellas tranquilos cuantos habitantes de estas Islas le obedezcan fieles: Esperen estos de mi parte el aprecio que se merecen; pero los enemigos de toda autoridad legal; los que conspiren contra el Gobierno; los que minen el órden y sociego público (si hubiere alguno por desgracia) teman que la espada vengadora de la justicia caiga sobre sus cabezas. Desenbainada está, no para oprimiros, sino para defenderos. Palma 7 de Novienbre de 1823.=El Capitan General interino.=*José de Taverner.*

Nos Don Pedro Gonzalez Vallejo por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Mallorca, del Consejo de S. M. &c.

A LOS FIELES DE ESTA CIUDAD SALUD EN *N. S. J.*

El honbre del mundo engreido de sus luces é idólatra de su razon no reconoce ni advierte en los acontecimientos humanos, en los movimientos interiores y esteriores de las Naciones otros motivos ó resortes que los de la política y la intriga; pero la luz clara y resplandeciente de la Religion y la Fé, elevándonos sobre estos terrenos pensamientos nos obliga á reconocer la sabiduria infinita de Dios que todo lo gobierna, y su voluntad omnipotente y justa que dirige invisiblemente hasta los esfuerzos de los honbres para que tengan

efecto los inconprehensibles designios de su adorable pravidencia; esta pues, como buenos cristianos, debemos venerar en los grandes y faustos sucesos que hoy motivan nuestra reunion en el tenplo santo del Señor.

La cesacion de la guerra civil, la mas cruel de todas las guerras, cuyo solo nonbre á todos llena de horror y confusion, y quebranta los vínculos, los mas sagrados de las Naciones y aun de las familias, se habia encendido desgraciadamente en la nuestra; pero Dios ha hecho que cese de una vez para nunca mas volver, porque nos ha dado y hecho renacer entre nosotros la paz con la restitucion del Rey nuestro Señor (Dios le guarde) al goce de la plenitud de sus soberanos derechos, y ha puesto esta Diocesis desde ayer bajo su justo y soberano gobierno, restituyéndose las cosas al ser y estado que tenian antes del 7 de Marzo de 1820. Por beneficios tan inmensos tributemos al Señor con todo nuestro corazon las gracias que le son debidas, y correspondiendo á sus piedades; esclamemos todos trasportados de alegria, *alabamoste gran Dios, y confesamoste Señor de todas las cosas.*

Este es el asunto de la solemnidad de este buen dia. Un espiritu de gratitud á los beneficios de Dios, y un espiritu de obediencia á las ordenes del Soberano es el que nos congrega en la casa santa del Señor, y el que debe conducir en adelante todos nuestros pasos: para conseguirlo, á la par que nos deshagamos en cánticos de comun alegria, pidamosle con el mayor encarecimiento que nos conserve esta calma universal que nos acaba de conceder, estinguiendo para sienpre entre nosotros el fuego devorador de la discordia, y que principie desde ahora para nuestro bien estár la época de la reconciliacion universal y de una quietud y paz sólida y verdadera. Mas si Dios ha de escuchar nuestros votos y los de nuestro Soberano, que segun manifiesta en uno de sus Reales Decretos no descansará su real ánimo hasta que el órden y la paz hayan vuelto á todas las Ciudades y tierras de sus Reynos, es indispensable que nos acerquemos á pedirle con las disposiciones debidas, apartando de nuestros corazones hasta el mas ligero resentimiento con nuestros hermanos, y abrasandonos mutuamente en el amor santo que inspira la caridad cristiana. Esta no permite la venganza y quiere que *se ame y haga bien hasta á los que nos han hecho mal; es paciente y no se irrita jamás.*

Obliguemos pues al Dios de paz á que no se separe nunca de nosotros haciendole el sacrificio de nuestras pasiones; depongamos en su sacrosanto tenplo hasta la mas ligera inpresion que hayan podido producir en nuestras almas, y reuniendonos todos á los pies de Jesucristo renunciemos ante él de todo lo que aun pueda restar de aversion y antipatia; acabense ademas todos los partidos, no haya mas diferencia de opiniones, reunamonos todos con una fidelidad sincera é inalterable al rededor del trono de nuestro Soberano, y honremosle, como manda el Apostol, obedeciendo sus Reales determinaciones pronta y generosamente: amemosle tanbien como es nuestro deber cristiano y civil, y no dudemos de que corresponderá á nuestro amor siendo el protector y Padre cariñoso de todos sus pueblos: confiemos últimamente en la misericordia de Dios que enlazados todos los Españoles y no formando ya mas que una sola familia, el Rey la gobernará sábia y felizmente, conservará en su mayor pureza y lustre nuestra adorable Religion y nos dará la felicidad tenporal, con cuyo buen uso conseguiremos la eterna que os deseamos, dandoos nuestra bendicion. Palma 7 de Novienbre de 1823.=*Pedro Obispo de Mallorca.*

AVISOS.

Por disposicion del Señor Gobernador de esta plaza en la mañana del 6 se recogieron varias ropas y telas, y habiendo mandado este Superior Gefe me haga cargo yo de ellas; todo vecino á quien le pertenezca se me presentará á la posible brevedad, que dando las señas se les devolverán. Palma 7 de Novienbre de 1823.= *Bartolomé Villalonga.*

El que hubiere hallado tres llavesitas y un bolsillo verde con un durillo, y un duro de plata de los últimamente acuñados, se servirá entregarlo á la inprenta de este periódico y se le dará un duro de hallazgo.

CON SUPERIOR PERMISO.
INPRENTA DE FELIPE GUASP.